

# Innovación social comunitaria: miradas a una experiencia de ocupación de vivienda<sup>1</sup>

## *Community social innovation: a view of experiences of housing occupation from the Social Work perspective*

María Rosa HERRERA GUTIÉRREZ  
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España  
mrherrer@upo.es

Rosa María DÍAZ JIMÉNEZ  
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España  
rdiajim@upo.es

María Jesús RODRÍGUEZ GARCÍA  
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España  
mjroddgar@upo.es

Recibido: 29/01/2016  
Revisado: 23/02/2016  
Aceptado: 01/06/2016  
Disponible on line: 01/07/2016

### **Resumen**

Con este trabajo se busca reflexionar acerca del concepto de innovación social, interpelando su capacidad explicativa para la disciplina del Trabajo Social; para ello se pretende poner en diálogo algunos de los debates existentes en torno a este concepto y ofrecer unas dimensiones mínimas que permitan analizar las estrategias de innovación social que desarrollan ciertos colectivos afectados para responder a las necesidades sociales. Se trata de construir unas 'gafas' que permitan una mirada analítica a nuevas realidades y a las estrategias que desarrollan algunos colectivos sociales para resolver situaciones de vulnerabilidad severa. Finalmente se presenta un estudio de caso: una estrategia colectiva que pretende dar respuesta a problemas habitacionales severos y que se viene desarrollando en la ciudad de Sevilla, la Corrala Utopía. El artículo pone de relieve los elementos de innovación social comunitaria que produce la experiencia estudiada.

**Palabras clave:** innovación social comunitaria, Trabajo Social, Corrala Utopía, Sevilla; ocupación de vivienda.

### **Abstract**

This work aims to reflect on the concept of social innovation, questioning its explanatory capacity for the discipline of social work. For this purpose, certain on-going debates with regard to this concept are examined and certain minimum dimensions are offered to enable an analysis of the social innovation strategies that certain affected groups implement to meet social needs. The approach is to construct «glasses» that permit an analytical engagement with new realities and with the strategies used by certain social groups to resolve situations of severe vulnerability. Finally, a case study is presented: a strategic group known as the Corrala Utopía that seeks to respond to severe housing problems and is developing in the city of Sevilla. The article highlights the elements of community social innovation emerging from the experience studied.

**Keywords:** community social innovation, Social Work, Corrala Utopía, Seville, housing occupation.

**Referencia normalizada:** Herrera Gutiérrez, M.R., Díaz Jiménez, R.M. y Rodríguez García, M.J. (2016): «Innovación social comunitaria: miradas a una experiencia de ocupación de vivienda». *Cuadernos de Trabajo Social*, 29(2): 225-238.

**Sumario:** Introducción. 1. La innovación social a debate. 2. Metodología. 3. Resultados: la ocupación de vivienda ¿innovación social comunitaria? 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

---

<sup>1</sup> Las autoras desean agradecer las observaciones y sugerencias realizadas por quienes efectuaron las revisiones anónimas. Sin duda la incorporación de las mejoras recomendadas ha conseguido un producto mejor acabado y más claro.

## Introducción

Las sociedades, para afrontar la crisis y el cambio de época, vienen desarrollando nuevas formas de entender los problemas y plantear soluciones. A esta capacidad se le llama innovación social; aunque en principio es inherente a las sociedades vivas, parece cobrar especial relevancia en contextos de alta vulnerabilidad.

En este artículo se reflexiona sobre la innovación social, como fenómeno inherente a las respuestas que se construyen, partiendo de las comunidades de «afectados por la crisis económica» en contextos de vulnerabilidad, y la relevancia de su estudio para la disciplina del Trabajo Social.

Concretamente se presenta una revisión del concepto de innovación social que ha permitido elaborar unas dimensiones mínimas y un sistema de indicadores, que caracterizan la innovación social que emerge en las comunidades de afectados, desde la perspectiva del Trabajo Social. Posteriormente con estas dimensiones se analiza el caso de una experiencia innovadora que ha surgido en la ciudad de Sevilla: la Corrala «Utopía», que forma parte del grupo de prácticas significativas que, como respuestas de las ciudades a la crisis económica, se han estudiado en el marco del Proyecto Polurb 2015<sup>2</sup>.

### 1. La innovación social a debate

El concepto «innovación» viene resonando desde que Schumpeter (1961) lo acuñara para destacar la novedad técnica u organizacional en el proceso de producción, existiendo evidencias de su éxito en el ámbito empresarial y comercial. Recientemente cobra relevancia el concepto «innovación social» para explicar y buscar aquellas novedades que surgen a partir de la detección de necesidades sociales. Sin embargo se debe destacar su amplitud conceptual.

Una definición mínima de innovación social, que goza de consenso, es la de Moularet (2009) para quien se trata de un proceso orientado a la satisfacción de las necesidades humanas cuando supone, además del cambio sustantivo, una transformación de las relaciones sociales que mejoren los sistemas de gobernanza y que establezcan nuevas estructuras y organizaciones. Es

decir, que resuelve la satisfacción de las necesidades humanas básicas e innova en las relaciones sociales entre personas y grupos en las comunidades de afectados.

La literatura diferencia hasta cuatro corrientes:

a) La corriente de la cohesión social, centrada en la mayor eficacia que aportan los proyectos de los emprendedores sociales que complementan al recortado Estado de bienestar;

b) La corriente empresarial que enfoca el valor social de las intervenciones de responsabilidad social corporativa, lideradas por empresas y fundaciones filantrópicas;

c) La corriente socioecológica, la cual apunta a que la población afectada ha de ser empoderada y participante del proceso, ganando resiliencia;

d) La corriente de la inclusión social y nueva gobernanza que vincula la innovación social con los cambios hacia una gobernanza más democrática y con mayor justicia social<sup>3</sup>. Así, la innovación social es la respuesta creativa y comunitaria que nace de abajo, aportando soluciones incluyentes ante los procesos de exclusión generados por las políticas neoliberales desde los años 1990 (Martínez, 2014, p. 51).

### 1.1. Innovación social y Trabajo Social

La innovación social es un fenómeno característico de todas las sociedades (Gurrutxaga, 2011; Montagut, 2014). Sin embargo, la incertidumbre generada por el debilitamiento del modelo social europeo del siglo XX y la crisis sistémica de 2007 sitúan la innovación social como un objetivo deseado, por cuanto aporta un valor social y afecta a la sociedad de una manera global.

De hecho la Unión Europea, para conseguir alcanzar las metas que se propone de cara a la Europa 2020 —es decir el crecimiento inteligente, sustentable e inclusivo para sus estados miembros— entiende que promover la innovación social es un pilar fundamental.

La gran inversión europea en innovación social se apoya en tres enfoques o escalas de innovación social, donde enmarca sus programas:

1) Innovación en demandas sociales para responder a necesidades que no cubren ni el

<sup>2</sup> Para obtener más datos de las prácticas, véanse Subirats y García 2015.

<sup>3</sup> Desde Polurb se ha prestado especial atención a la innovación social y las redes de gobernanza. Para más detalles, consúltese Navarro (2015).

mercado ni las administraciones públicas. Se trataría de modelos que mejoran la inclusión social de jóvenes, personas mayores, inmigrantes u otros colectivos excluidos;

2) Desafíos sociales que focalizan innovaciones para la sociedad en su conjunto a través de la integración de lo social, lo económico y lo ambiental;

3) Cambio sistémico, cuando se desarrollan los dos enfoques anteriores de forma sistemática e integrada<sup>4</sup> (*European Commission*, 2014).

Visto lo anterior y las revisiones de literatura sobre innovaciones en bienestar (Evers, Ewert y Brandsen, 2014), la innovación social frecuentemente encaja en el amplio campo sectorial delimitado por la política social, aunque no se presenten en las comunidades institucional y profesional de las políticas sociales o para ellas. Así las reconoce Fantova (2014) e identifica la innovación social en iniciativas de corte participativo, vinculadas a innovaciones tecnológicas y comunidades virtuales, aunque alerta sobre el carácter re-mercantilizador de la política social de algunas propuestas (p. 106).

Esta advertencia sobre la innovación social tiene que ver con la concepción económica y empresarial que ha tenido mayor influencia en las políticas gubernamentales, con frecuencia asociadas a la racionalización del Estado de bienestar y la mercantilización del bienestar sociocultural (Moulaert, 2013, p. 12), con desarrollo de programas de innovación cuya incidencia sobre el valor social, el cambio institucional y los cambios en las relaciones de poder de segmentos de población vulnerable es baja; donde los procesos pueden padecer una sobreexplotación de los recursos de las comunidades y empujar a las prácticas cooperativas y voluntarias de las comunidades locales a transformar sus estructuras informales en empresas (Martínez, 2011, pp. 2-3).

Otro referente conceptual vinculado al Trabajo Social lo encontramos en el enfoque de formas localizadas de innovación social para superar la pobreza y la exclusión social (Oosterlynck *et al.*, 2013). Con este planteamiento, la innovación social se define como un proceso de transformación de las relaciones sociales entre gru-

pos socialmente vulnerables o excluidos y el resto de la sociedad, que supone una transformación de las relaciones de poder a favor de aquellos (González, Moulaert y Martinelli, 2010, p. 54). En este sentido la innovación social tiene como objetivo la inclusión social y la democratización de la gobernanza, un contexto de lógicas de transformación social con protagonismo de las comunidades locales.

Así lo plantean Jaráiz y González (2014) al analizar las transformaciones y los retos relacionales en el ámbito de los servicios sociales comunitarios, al encaminarse hacia la adopción de modelos de intervención orientados a activar resiliencias individuales y colectivas, energías para el empoderamiento, la reciprocidad, y para una consideración de los servicios sociales como un actor con capacidad de promoción, acompañamiento y apoyo a las prácticas de innovación social. Hablan del «terreno de lo recíproco como el gran espacio de innovación en la intervención social» (p. 154).

Tal y como plantea Brown (2015), en el contexto del Trabajo Social la vinculación con la innovación social se produce fundamentalmente en el marco de evaluación de experiencias de innovación en las políticas sociales, sea en programas públicos o de iniciativas sociales apoyadas por la Administración, desde el ámbito educativo hasta el ámbito de la salud, aunque fundamentalmente en el de servicios sociales. En este sentido Brown reconoce la tendencia de los gobiernos a promover la financiación de experiencias innovadoras que, junto a los recortes en la inversión y a la exigencia de elevar el nivel y la mejora de la práctica profesional, pareciera que la innovación podría ser la solución para lograr «más por menos». En una revisión de casos de innovación, en el entorno del Trabajo Social, reconoce que las experiencias se mantienen a un alto nivel de pilotaje, no cumpliendo con criterios de sostenibilidad y recurrencia y con una gran dispersión y dificultades en la difusión. Esta situación dificulta la identificación de los elementos constitutivos, emergentes en el Trabajo Social. De hecho, el debate en la academia es escaso y hay que buscar elementos ocultos en el liderazgo o acompañamiento en las prácticas de innovación social, en el entorno de las políticas sociales y los servicios sociales.

<sup>4</sup> Un ejemplo es el proyecto LEADER; para más datos, consúltese el siguiente enlace: [http://ec.europa.eu/agriculture/rurdev/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/agriculture/rurdev/index_es.htm).

En este contexto, y buscando acciones innovadoras que se están ofreciendo en el entorno comunitario de transformación social actual, en Trabajo Social se incide en que las respuestas deben partir de la recuperación del rol crítico y proactivo respecto al desarrollo de la política social; la recuperación de los espacios de intervención frente a los burocráticos; y el avance en creatividad para situaciones sociales nuevas en contenidos y actores (González, Domínguez y Muniátegui, 2015). En definitiva, para el Trabajo Social la innovación social significa volver a sus orígenes, alentar la prevención de los problemas sociales, la intervención global, la mediación y la recuperación de la dimensión comunitaria, potenciando el trabajo en red y la participación ciudadana (Carbonero, Caro, Mestre, Oliver y Socias, 2012).

Esta dimensión comunitaria está presente, como vemos, en el contexto del Trabajo Social. Llovet (2014) analiza las respuestas comunitarias que favorecen la seguridad alimentaria (paquetes de alimentos, bonos canjeables, comedores sociales, cestas de Navidad) de las que se extraen elementos vinculados a la innovación social:

- a) Identificación de la inseguridad alimentaria como un problema social.
- b) Reagrupamiento y concertación con una lógica territorial e intersectorial.
- c) Incorporación de la seguridad alimentaria en la agenda política.
- d) Cambio en la relación entre los organismos y las personas (pp. 76-87).

Alfonso Morales (2009) analiza la innovación social en los Servicios Sociales, un contexto tradicional de desarrollo del Trabajo Social, identificando los criterios distintivos en su ámbito. Así pues, destaca que la innovación social supone experiencias originales, orientadas a la solución de problemas sociales que logran impacto social directo, pero que se transmiten a otros ámbitos y escalas. Se innova en procesos y productos intangibles, son experiencias imitables y transferibles e intensifican el capital relacional.

Manuel Aguilar<sup>5</sup> (2014) incorpora tres aspectos principales de las innovaciones:

- 1) Los cambios en la forma de concebir y atender a las personas a las que se dirigen las actuaciones;
- 2) Los cambios en la organización interna de los equipos y en las organizaciones que desarrollan las acciones innovadoras;
- 3) Los cambios que muestran estas acciones en las formas de gobierno de las políticas sociales locales.

La revisión bibliográfica parece mostrar que en Trabajo Social se viene atendiendo a la innovación social en los procesos, las técnicas, los instrumentos de la intervención social y los servicios sociales. En este artículo nos interesa la innovación que surge de una comunidad de afectados, como respuesta estratégica y eficiente, con parámetros del Trabajo Social, a los nuevos contextos de crisis y vulnerabilidad. En el siguiente apartado se propone una definición de innovación social, que recoge los numerosos aportes revisados, y un sistema de indicadores coherentes con la definición del Trabajo Social y las experiencias de innovación vinculadas a la disciplina, las políticas sociales y los servicios sociales, para analizar aquellas experiencias que surgen de la comunidad de afectados, en este caso de un colectivo concreto, en la ciudad de Sevilla. De esta forma pretendemos hacer visibles en esta disciplina los procesos ocultos de liderazgo y acompañamiento de experiencias de innovación social.

## 1.2. La innovación social desde la comunidad: una mirada posible

En épocas de crisis, y por diversos organismos estatales y supraestatales —Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Unión Europea, etc.— se ha promovido la innovación social, como fórmula para resolver problemas sociales; en parte supone desplazar la responsabilidad de su resolución a los propios colectivos afectados, cuando los han producido las crisis estructurales. En este sentido observamos que el interés de estas organizaciones en dotar de notoriedad al concepto, antes en Latinoamérica y ahora en Europa, no es neutro y posee una carga ideológica o, al menos, una determinada cosmovisión de las relaciones ciudadanía-Estado. Es, sin duda, un

<sup>5</sup> Concretamente aborda experiencias en el entorno de los servicios sociales de Pamplona y en los casos identifica elementos comunes relevantes de innovación social (Aguilar, 2014, pp. 51-70).

debate sugerente, pero no constituye el objetivo de este trabajo. Más bien, nuestro interés se centra en la innovación social que surge en las comunidades, pues es un fenómeno relevante para una disciplina de intervención social como es el Trabajo Social. Nos detendremos brevemente en señalar esta conexión.

Recientemente la Federación internacional de Trabajadores Sociales y la Junta de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social han acordado como definición mínima, que el Trabajo Social es una

Profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar<sup>6</sup> (IFSW; IASSW, 2014).

Así pues, comprendemos el Trabajo Social como una disciplina de intervención social, concretamente, en la línea de lo que plantea Margarita Rozas (2001): la intervención es un campo problemático en la medida en que se constituye en escenario cotidiano donde interactúan las manifestaciones de la nueva cuestión social y que atraviesa la vida cotidiana de los sujetos. Así, en la intervención se objetivan: la vulnerabilidad, el empobrecimiento, el paro, la precarización laboral, la des-colectivización de las relaciones de trabajo, la marginalización, la des-ciudadanización y la fragmentación social, según esta autora. Así como el neo-machismo y los micro-machismos, por destacar algunas de las manifestaciones de la sociedad patriarcal. Pero también en el campo de la intervención social es donde se objetivan las estrategias que desarrollan los sujetos frente a estos procesos de

vulnerabilidad. Nos referimos a las diferentes expresiones de acción colectiva orientadas, bien a la resolución cooperativa de problemas puntuales, bien a la articulación de los esfuerzos por politizar las necesidades colectivas, o si se prefiere, por otorgar estatus público y rango político a las experimentadas tanto de forma colectiva, como también individual; y estas últimas, en la línea de la dinámica de fragmentación social, con mayor frecuencia (Pastor Seller y Herrera, 2016).

En este sentido las experiencias que surgen en la comunidad, en tanto respuesta colectiva a procesos de vulnerabilidad social, forman parte del campo en el que interviene la profesión y, por ello, constituye un fenómeno de relevancia analítica para la disciplina. Así pues, en este marco conceptual, y recogiendo los aportes de la literatura, entendemos que las experiencias de innovación social que surgen en una comunidad suponen una estrategia que algunos agentes desarrollan para producir bienes colectivos, que se identifican a sí mismos como colectivo de afectados; y en cuyo proceso densifican el capital social de la comunidad, redefinen los elementos simbólicos asociados a la problemática y modifican las relaciones de poder establecidas previamente<sup>7</sup>.

Esta conceptualización recoge los aportes de la literatura que se han ido analizando en los apartados anteriores; si bien no supone una definición alternativa a las que se proponen en esos documentos, pretende enfocar, conceptualmente, los aspectos que poseen relevancia analítica para la disciplina. Seguidamente presentamos con mayor detalle cada uno de los elementos de esta propuesta de conceptualización que, contando con la literatura disponible, centra su foco de análisis en un fenómeno que constituye un objeto de conocimiento del Trabajo Social.

1. La innovación social *es creativa y transformadora*: esta originalidad puede descansar en la respuesta que se dé a la situación-problema

<sup>6</sup> Aprobada en la Asamblea General de la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) el 6 de Julio de 2014 en Melbourne, Australia.

<sup>7</sup> Como se ha dicho, se trata de una conceptualización del Trabajo Social que se propone aplicar al estudio de una experiencia muy específica (la ocupación de vivienda). No se trata, por lo tanto, de copiar o complementar otras definiciones, sino más bien de centrarnos, en base a los avances y las aportaciones recientes en la innovación social y las políticas urbanas (Subirats y García, 2015) en aquellos aspectos estrictamente comunitarios; esto es de los ciudadanos como usuarios que no tienen acceso completo a ciertos bienes y servicios, en tanto en cuanto constituyen redes de micro-solidaridad y apoyo mutuo en torno a estrategias comunitarias.

o bien en la pregunta que se formule o en el procedimiento para alcanzar resultados deseados; en todo caso supone una novedad en relación a una vulnerabilidad detectada por la comunidad (Morales, 2009; Aguilar, 2014; Zubero, 2015).

2. La innovación social *es una estrategia*: supone la construcción de un diagnóstico de la situación, identificando causas y responsables, y la planificación y el diseño de una respuesta que aporte soluciones nuevas, y en este proceso modifique, de forma transversal, la situación de vulnerabilidad detectada (Morales, 2009).

3. La innovación social *produce bienes colectivos*: aun cuando se trate de problemas detectados de forma individual, una práctica innovadora supone la coordinación entre agentes sociales que producen un proceso colectivo para crear bienes indivisibles, al menos entre el colectivo de afectados y, por lo tanto, está sujeta a la dinámica de la acción colectiva (Morales, 2009; Brown 2015). En este sentido el Trabajo Social cuenta con una nutrida reflexión académica y experiencia práctica con la que reivindicar la participación ciudadana como eje trasversal y fundamental de la intervención en las comunidades (Pastor Seller, 2004 y 2010).

4. La innovación social *redefine aspectos simbólicos de la situación problemática*: no sólo produce bienes materiales (o inmateriales) que dan respuesta a situaciones de vulnerabilidad sino que, en el proceso, los agentes sociales innovadores, construyen elementos cognitivos que redefinen la situación social y asignan nuevos sentidos a la situación problemática, a los agentes involucrados y a las relaciones establecidas entre ellos; así mismo tejen conexiones que conectan diversas vulnerabilidades que les afectan. Es decir, implica, por un lado, un proceso de construcción de conocimiento que recrea los saberes de la comunidad (Llovet, 2014; Zubero, 2015), y por el otro de redefinición ya sea política ya sea mediática de asuntos en las agendas públicas. Sobre este asunto insisten Aliena y Pérez (2006) y Pastor Seller (2012) cuando subrayan la función del Trabajo Social como amplificador de la «voz», entendida como estrategia de denuncia, de las comunidades de personas afectadas.

5. La innovación social *se desarrolla en la comunidad de afectados y la empodera*: aun cuando supone una conexión con distintos actores de ámbitos diversos, se trata de una práctica social de tipo *bottom-up* que surge de la reflexión y coordinación de la comunidad de afectados (González, Moulaert y Martinelli, 2010; Carbonero, Caro, Mestre, Oliver y Socias, 2012; Oosterlynck *et al.*, 2013; Llovet, 2014; Subirat, 2015). En esta línea el Trabajo Social viene insistiendo en la necesidad de diseñar las intervenciones en las comunidades contando con la participación de la ciudadanía y promoviendo procesos *bottom-up* (Pastor Seller, 2004 y 2010); de hecho una corriente teórica y práctica cada vez más sólida en la disciplina, el Trabajo Social crítico, insiste en la dimensión política de la intervención social y recupera el acervo conceptual metodológico de los aportes que hiciera la escuela de la *reconceptualización* (Carballeda, 2006).

6. La innovación social *promueve el capital social* y redefine relaciones de poder: densificando e interconectando las redes asociativas y promoviendo el empoderamiento de la comunidad de afectados (Villalba, 1993; Durston, 1999 y 2000).

## 2. Metodología

Una vez expuesto lo que entendemos por innovación social comunitaria y las dimensiones que la definen, procuraremos analizar una experiencia comunitaria con este esquema analítico, al fin de «poner a prueba» el concepto e identificar si dicha práctica se califica, o no, como innovación social comunitaria.

Así pues, no se trataría de analizar una intervención de Trabajo Social, pues no existe un proyecto o diseño de intervención profesional formalizado<sup>8</sup>, sino de analizar un fenómeno social que forma parte del campo problemático que le interesa estudiar a esta disciplina.

En concreto nuestra unidad de análisis es la innovación social comunitaria y para ello hemos escogido un caso concreto: la experiencia de una comunidad de afectados por necesidades habitacionales graves en contexto de crisis aguda. Se trata de una de las prácticas sociales que se abor-

<sup>8</sup> Aunque si se observa una marcada influencia de los saberes del Trabajo Social han penetrado en el desarrollo de la práctica, mediante la participación de algunas activistas que o bien cuentan con saberes certificados de Trabajo Social o bien se están formando como trabajadoras sociales.

daron en el marco del Proyecto Polurb 2015<sup>9</sup>, en cuya fase última se trabajó en la definición del concepto de innovación social (Zubero, 2015; Navarro, 2015) así como en los criterios orientadores para reconocer la relevancia social, política y económica de algunas experiencias de innovación social urbana (Subirats Humet, 2015).

Para realizar el trabajo de campo seleccionamos a informantes clave, que participaron en el proceso de creación de la Corrala (Cuadro 1). Se trata de una muestra seleccionada con el método bola de nieve (a partir de una afectada) que se ha construido partiendo del criterio de saturación teórica (Anexo 1). Estos constituyen nuestra unidad de observación.

Metodológicamente, el análisis se realiza bajo la hermenéutica interpretativa, perspectiva cualitativa que da protagonismo a los discursos, combinando el paradigma de la codificación (Strauss y Corbin, 2002) y las narrativas discursivas (Rappaport, 2000).

De esta forma se ha realizado el análisis del discurso de 4 actores de la experiencia, usando como técnicas: la entrevista en profundidad, la observación participante, el análisis documental y las narraciones discursivas como herramienta de validación. Este *corpus* ha sido analizado me-

dante el paquete de análisis cualitativo de datos ATLAS.TI.7, aplicando deductivamente el sistema de indicadores que se ha construido a partir de las dimensiones que categorizan la innovación social y que se ha explicado anteriormente (Cuadro2). Los resultados descriptivos y exploratorios, se presentan en el siguiente apartado.

### 3. Resultados: la ocupación de vivienda ¿innovación social comunitaria?

En este apartado pretendemos analizar una práctica desarrollada por un grupo de afectadas por procesos de desahucio, utilizando las dimensiones de innovación social comunitaria anteriormente expuestas.

La Corrala «Utopía» es una experiencia ciudadana que trata de dar respuesta a la necesidad de viviendas de familias desahuciadas o en situación de necesidad habitacional grave. Consiste en la ocupación por un grupo de familias —(36) en estas condiciones— de casas vacías situadas en la ciudad de Sevilla, en plena crisis económica, 2012-2014. El inmueble, de propiedad privada (entidad bancaria) se ocupa mediante un proceso colectivo apoyado por diversas organizaciones ciudadanas. Esto añade a la experiencia elementos de activismo político sobre la reivindicación

Código	Perfil	Fecha entrevista	Observaciones
E1.Corralla_actor_colaborador	Colaborador	16/04/2014	La entrevista fue realizada justo después de conocer que la Junta le concedía las casas, pero aún no sabía que se las iban a retirar
E2.Corralla_actor_institucional	Responsable público	29/05/2014	Subdirector del distrito municipal en el que se ubica la Corrala
E3.Corralla_actor_red apoyo_15M	Colaborador 2	24/04/2014	Vinculado al 15M
E4.Corralla_actora_afectada	Afectada	16/04/2014	Vecina de la Corrala (Línea fundadora). Esta presente otra vecina de la Corrala, que intervenía de manera esporádica

Cuadro 1. Informantes

Fuente: Elaboración propia (Diario de campo investigación: entrevistas).

<sup>9</sup> Además se estudiaron experiencias de prácticas decrecentistas y economía social como Moneda Social «Puma» en Sevilla también y los huertos urbanos de Benimaçlet en Valencia; otras experiencias relacionadas con el acceso a la vivienda por los colectivos vulnerables y movimientos sociales, tales como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Madrid y el Programa ETXEBERRI; así como otras experiencias más transversales, como Zorrozaurre en Bilbao y Can Batlló en Barcelona. Todas estas experiencias han sido analizadas en Subirats y García (2015).

Dimensiones	Indicadores
Creatividad y transformación	Novedad en proceso Cambios objetivables (personas/procesos)
Estrategia	Diagnóstico Plan de acción Participación colectivo afectado Necesidad social Vulnerabilidad
Producción de bienes colectivos	Bienes generados (tangibles/intangibles) Efectividad (mantenimiento de bienes en el tiempo) Impacto diversas escalas espaciales Conexión con otras experiencias (urdimbres)
Construcción de conocimiento	Marcos Resolución de conflictos Nuevas definiciones del problema
Empoderamiento	Participación demandantes Liderazgos Mantenimiento Participantes En Proceso Práctica Social Bottom-Up
Generación capital social	Impacto mediático Relaciones de poder Generación redes

Cuadro 2. Innovación social comunitaria y Trabajo Social: sistema de indicadores.

Fuente: Elaboración propia con base en diversos autores.

del derecho a la vivienda, tras los conflictos generados por el aumento del volumen de desahucios y los impagos inmobiliarios.

Las características fundamentales de la experiencia —según Pastor Seller y Herrera (2016)— suponen: ofrecer respuesta ciudadana a una vulnerabilidad creciente en la ciudad; cuestionar la primacía de la propiedad privada sobre la necesidad de vivienda de las familias; des-criminalizar el concepto de la ocupación; politizar la estrategia e instalar el conflicto en las agendas públicas.

El análisis de la Corrala Utopía, realizado en el contexto de innovación social y políticas urbanas (Pastor Seller y Herrera, 2016), la reconoce

como experiencia significativa de innovación social urbana, por cuanto cumple con los criterios mencionados anteriormente (Subirats Humet, 2015). Sin embargo, el análisis que presentamos pretende mostrarla como una experiencia de innovación social comunitaria, un concepto que proponemos, con una mirada del Trabajo Social, y con las dimensiones e indicadores que han sido utilizados en su análisis.

### 3.1. Creatividad y transformación

En un entorno de paro elevado, subsidios agotados y familias sostenedoras extenuadas y de crecimiento de número de desahucios, la estrategia cambia. Hasta el momento, el drama de los desahucios se mantenía en privado, fraguando soluciones que oscilaban entre el hacinamiento de personas en casas familiares, la infravivienda y la ocupación discreta y particular de viviendas de manera ilegal. Con la Corrala Utopía se inaugura otra forma de hacer: se trata de una ocupación colectiva, organizada y pública, con personas víctimas de la crisis, y que genera un modelo de ocupación para otras iniciativas en Sevilla, Málaga y otros lugares.

La Corrala Utopía representa una novedad en dos sentidos: por un lado, cambia de escala la comprensión de un problema y su solución de individual —o familiar— a colectivo, instalando el problema y la respuesta en la esfera pública. Por otro lado, modifica el concepto de ocupación, construyendo un imaginario en el que ésta se escribe con «c» —diferenciándose del movimiento *okupa*— haciendo que pierdan peso los rasgos más identitarios e ideológicos y estableciendo una dimensión más pragmática y estratégica.

Aunque el objetivo no es nuevo —solucionar el problema de la vivienda— sí lo es el proceso desarrollado para conseguirlo por las personas desahuciadas, fundamentalmente el desarrollo de una acción colectiva como respuesta a una necesidad individual, que se atreve con la propiedad privada en manos de entidades bancarias.

Que no sólo estás luchando por tu vivienda, no, hombre, claro si, estamos luchando por nuestra vivienda para nuestros hijos, pero estamos luchando por la gente que está en la calle y a los que les queda por estar. Hay que conseguir que nadie esté en la calle porque hay muchos pisos vacíos... y lo que hay que estar es unido para... pues para todo, para poder con toda esta mafia que hay que



se lo llevan todo y en la ruina que nos tienen, que no tenemos trabajo ni nada y ellos están muy bien (E: Corrala\_actora\_afectada).

Por otra parte, los cambios objetivables en los sujetos y en los procesos se refieren al empoderamiento de las personas afectadas con una importante dimensión de género. En el proceso, éstas han perdido el miedo a la vulnerabilidad, han conseguido solucionar el problema habitacional, han cambiado la imagen social de la ocupación de viviendas, se han generado redes y aumentado el nivel de cohesión social; y a escala individual, han generado herramientas para la acción política de las personas afectadas.

Ha hecho que cualquier desahucio, que cualquier desalojo la gente se eche más a la calle y que se haya parado en muchos casos, y, también, que los jueces y las juezas se conciencien y van cambiando, ya no sólo con temas de vivienda, sino también temas de represión policial, pues todo eso se está empezando a dar cuenta y juicios que antes a lo mejor los compañeros estarían multados o penados, ya es que se están desestimando (E: Corrala\_actora\_afectada).

### 3.2. Estrategia

El colectivo implicado realiza un diagnóstico: identifica una necesidad (la vivienda) y los recursos para darle respuesta, y los inmuebles en propiedad de bancos o constructoras que no han sido comercializados. Además desarrolla una línea de acción: la ocupación colectiva y el alquiler social. En este sentido cuentan con un procedimiento para la ocupación de los inmuebles: 1) Identificación de grupos de familia con idéntica necesidad y vulnerabilidad; 2) Coordinación y acompañamiento; 3) Formación y apoyo técnico (legales, psicosociales y de comunicación); 4) Identificación de inmuebles que cumplen con las características; 5) Ocupación; 6) Elaboración de un discurso político; y 7) Reivindicación y negociación para articulación de solución razonable: alquiler social.

Transversalmente, con el apoyo de diversos colectivos ciudadanos, desarrolla una estrategia mediática al objeto de implicar las agendas públicas, descriminalizar la ocupación y aumentar su capacidad de presión ante entidades políticas y bancarias.

Obviamente, el que haya adquirido la relevancia pública que ha obtenido y el nivel social que

ha adquirido, sí significa que nos hemos convertido o que hemos sido actores políticos importantes y eso tiene una relevancia que sobre todo, cuando tú ves a gente como X, Y o Z o quien sea, y aparecen en los medios de comunicación y lo hacen además proyectando un discurso político distinto al discurso oficial de la política, sí es importante (E:Corrala\_actor\_red\_apoyo15M).

### 3.3. Producción de bienes colectivos

Esta práctica surge para dar respuestas a la dificultad de garantizar una vivienda. Sin embargo va generando herramientas para modificar algunas dimensiones de exclusión social, mejora la participación ciudadana, la subsistencia económica y las opciones de gobernanza.

Pues se ha conseguido que estas familias, después de dos años en unas condiciones de... de ruptura de derechos humanos fundamentales, pues que ya hemos encontrado una solución en la que estas familias ya van a poder vivir de manera digna con un techo, me parece que más victoria que esa, esa es la victoria que se persigue desde el principio ¿no? (E: Corrala\_actor\_colaborador).

La Corrala Utopía activa el empoderamiento de las mujeres en situación de exclusión social y las sitúa como nuevas «actoras», en negociación con los actores tradicionales de la esfera política y financiera, y llevan las formas de reproducción cotidiana, tradicionalmente situadas en la esfera privada, a la esfera comunitaria. La Corrala se ha percibido como un proceso de empoderamiento de las mujeres en los movimientos sociales. Inicialmente eran más de una veintena las familias que ocuparon el edificio y, en dos años, de las treintaiséis familias que llegaron a vivir allí, fueron sus mujeres quienes lideraron y pusieron rostro a sus demandas y reivindicaciones, a sus acciones y a su repercusión en los medios de comunicación. Mujeres desempleadas y sin vivienda que, acompañadas por otros movimientos sociales, comprobaron la fuerza de la sororidad entre mujeres.

Tú le preguntabas a una corralera y la mayoría de las corraleras no se hubiesen pensado en la vida *okupar* nada, o sea, es el cambio de *chip* y se han empoderado, se han dado cuenta de oye yo puedo reclamar mis derechos ¿no?... las corraleras han cambiado su percepción, tú les preguntabas a ellas al principio y te decían no me hubiese imaginado en todos los días de mi vida que yo le hubiese dado una patada a una puerta. (E:Corrala\_actor\_colaborador).

La práctica de la Corrala se ha trasladado a otros grupos con iguales necesidades. Se cuentan 50 realojos en todo el territorio español, de los cuales 38 están activos. En Andalucía se mantienen 16 activos, distribuidos entre las provincias de Málaga y Sevilla.

La Corrala Utopía ha logrado instalar el problema en la esfera pública. Ha logrado que se involucren en el conflicto diversos agentes públicos y privados, el ayuntamiento, la Junta de Andalucía, el Defensor del Pueblo, la propia corrala y la entidad bancaria.

Las mesas de negociación que era la Junta, el Ayuntamiento, Ibercaja, la Corrala y el Defensor del Pueblo, entonces, en ese momento se paraba otra vez el desalojo, tranquilidad, mientras estaban ellos hablando de lo que pasaba, venía otra vez que si el desaloja, otra vez el sufrimiento (E: Corrala\_actora\_afectada).

### 3.4. Construcción de conocimiento

La Corrala Utopía surge de un conflicto o de una tensión fundamental en las sociedades capitalistas del bienestar: la propiedad privada *versus* el bien común. Se han logrado modificar algunas percepciones en relación a la ocupación, a la propiedad privada y a las familias que desarrollan la estrategia del realojo.

Utopía instala en el imaginario colectivo una noción de la ocupación con «c», que incorpora una dimensión familiar, estratégica y política, sobre la dimensión identitaria de la «okupación». Pero fundamentalmente consigue, a escala simbólica, modificar las fronteras entre lo privado y lo público.

Creo que la ocupación ya no se ve como una cosa de punkies con cresta. Y que hay mucha gente que lo percibe como una opción legítima que no está de acuerdo de cómo funciona el sistema y que tampoco está de acuerdo de vivir sin techo cuando hay muchas casa vacías» (E: Corrala\_actor\_red\_apoyo15M)

El otro eje de conflicto tiene que ver con el concepto de ciudadanía: por un lado, el reconocimiento de derechos, titularidades, y por el otro, la provisión de bienes materiales o simbólicos que permitan efectivamente ejercer la titularidad.

Yo creo que lo principal es que tenemos que poner en cuestión que el hecho de que la propiedad privada no es... no es una cosa intocable, inviolable y que está por encima de cualquier otro derecho... (E: Corrala\_actor\_colaborador).

La Corrala procura gestionar el conflicto abierto entre las familias sin vivienda y las entidades crediticias que compran el inmueble ocupado. Solicita el alquiler social. Sin embargo la irresolución de su demanda lleva el conflicto al plano de la contienda política abierta.

### 3.5. Empoderamiento

Se trata de una comunidad de vecinas, de mujeres fundamentalmente con trayectorias vitales asociadas a lo doméstico y a las profesiones de servicio (limpiadoras, cocineras, etc.) que, en este proceso, se descubren asumiendo roles en el ámbito comunitario y público de gran visibilidad. La Corrala les permite comprender que pueden gestionar conflictos, negociar, conseguir apoyos, y producir un importante nivel de notoriedad pública.

En torno a esa comunidad se construye una densa red de apoyos e intercambios ciudadanos, y de diversos colectivos y organizaciones de la sociedad civil entre los que destacan los actores institucionales, como sindicatos y partidos políticos. La Corrala Utopía es un actor clave en la configuración de un movimiento social más amplio que promueve discursos alternativos.

### 3.6. Generación de capital social

Utopía ha sido la primera experiencia que, con una ocupación colectiva y mixta, pretendía hacer visible el drama de la vivienda y las dificultades para acceder a este derecho. Una ocupación organizada por el corazón del activismo de la ciudadanía, como una nueva forma de transformación social ante una crisis que la ciudadanía vindica no haber generado.

Con ella se genera un símbolo de lucha ciudadana organizada como respuesta a la brecha social. Una acción que representa un cambio de paradigma en las acciones reivindicativas de la vivienda por el entorno social; por las redes de apoyo que ha generado, por haberse dotado del acompañamiento jurídico, por la repercusión mediática y el interés político. La experiencia rompe las fronteras de la vida cotidiana como espacio que aloja el conflicto de la necesidad de una vivienda, haciendo colectivo el problema y la solución.

En cuanto a los discursos y las percepciones, la Corrala ha generado un proceso de empoderamiento de las mujeres y una estrategia de funcionamiento en red de los movimientos sociales. Un proceso local con repercusión global.

La Corrala ha supuesto la convergencia de movimientos sociales en la reivindicación histórica del derecho a la vivienda, con otra manera de entender el activismo social y la organización ciudadana, y las redes de apoyo. Cerca de treinta organizaciones integraron la Plataforma en Apoyo a la Corrala Utopía y otras personas que, distantes de la militancia o la acción social, se interesaron por la situación de los habitantes de la experiencia. La APDHA otorgó a la Corrala el Premio Derechos Humanos en su edición de 2012.

La historia de la experiencia llegó a la prensa internacional y ha permitido la participación de sus mujeres en algunas herramientas para la difusión internacional de las reivindicaciones y a la transmisión del *know-how* a otros contextos territoriales (Autor/a y Autor/a, año)

El caso de desalojo de la Corrala Utopía llegó al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, logrando frenar a tiempo la orden de desalojo, y obligó a las Administraciones local y autonómica a demostrar la eficacia de las alternativas en sus sistemas de protección social para estas familias.

Las familias mostraron una voluntad negociadora y una disposición a aceptar fórmulas, como el abono de alquileres acorde a sus posibilidades. Con ese talante se conformó una mesa de negociación mixta plurinstitucional, pero el desahucio liberó a la entidad bancaria propietaria de sus compromisos. El proceso de desahucio y gestión del desalojo de la Corrala Utopía generó un conflicto de intereses entre partidos políticos, llegando a afectar la estabilidad del gobierno andaluz (Hierro, 2014). «El Ayuntamiento está cagado con nosotras ¿eh?» (E: Corrala\_actora\_afectada).

La experiencia de «desahucio, ocupación y desalojo», que representa el caso de la Corrala Utopía ejemplifica muy bien el círculo de situaciones vitales complejas de ciudadanos y ciudadanas, familias y colectivos vulnerables, a quienes las Administraciones y los diferentes esquemas y sistemas de protección social no satisfacen sus necesidades vitales de forma completa.

Desde la perspectiva del Trabajo Social estas situaciones son objeto de intervención que, intensificadas por la crisis económica en España, han tenido en algunos casos mayor visibilidad, por haber generado respuestas novedosas con estrategias de acceso a los bienes de forma colec-

tiva o comunitaria, mostrando la capacidad común de coproducción de bienes o de servicios de manera informal y ajena a los circuitos formales para su acceso. El reconocimiento por la ciudadanía de que es portadora de derechos y la constatación de que las Administraciones públicas no lo reconocen, cuando se supone que son las garantes del bienestar ciudadano, genera estrategias no formales —si se prefiere alternativas— que obligan a repensar el papel del Trabajo Social, especialmente en aquellas experiencias que, sin ser visibles, vienen desarrollándose de forma silenciosa entre colectivos vulnerables, a través de las redes de solidaridad y el apoyo comunitario.

#### 4. Conclusiones

En este artículo hemos pretendido mostrar, por un lado, la estrategia desarrollada por una comunidad de afectados por la problemática de la vivienda y, por el otro, una forma de abordar y caracterizar la innovación social que producen; pero también hemos pretendido reflexionar y sistematizar la relevancia analítica que el fenómeno de la innovación social posee para el Trabajo Social.

En sentido amplio Trabajo Social es una profesión que orienta su intervención a la atención de las necesidades (materiales y simbólicas) de los diversos colectivos que presentan dificultades para la reproducción de su existencia, promoviendo su vinculación con niveles organizativos (públicos, privados y comunitarios) que pueden crear satisfactores (Aquin, 1996). Así pues, el espacio público comunitario es un yacimiento de innovación social, en la medida en que se trata del ámbito en el que se produce la provisión de infraestructura básica y servicios sociales pero también el desarrollo de procesos de capacitación para la constitución de vínculos y actores; en otras palabras de ciudadanización (idem). De ahí la vinculación inexcusable de la disciplina y el concepto, la intervención de Trabajo Social promueve y se apoya en los procesos de innovación social que las comunidades producen, mientras dan respuestas a las vulnerabilidades sociales que les afectan.

Sin embargo, tal y como hemos mostrado, la innovación social que producen las comunidades, como objeto de estudio, es un fenómeno que la disciplina debe continuar profundizando. Es decir, no se trata sólo de conocer cómo interviene el Trabajo Social en el territorio sino también

cómo las comunidades de afectados articulan las alternativas que transforman sus condiciones de vida.

Aun así cabe destacar que el nivel de intervención comunitario del Trabajo Social cuenta con un nutrido acervo de investigaciones, publicaciones y experiencias exitosas que ponen de relieve los principios de la innovación social como horizonte de la intervención con las comunidades. Con el movimiento de la reconceptualización, que gozó de gran aceptación en América Latina (Alayon, 2005; Carballeda, 2006), y su influencia en España (Feu Closa, 2005); o las notables experiencias de intervención comunitaria con la investigación participativa de la década de 1980 y, recientemente, con las corrientes de Trabajo Social crítico (Neto, 2008) o de fortalecimiento político (Pastor Seller, 2004), la discipli-

na ha ido apostando por potenciar procesos que modifiquen, en el territorio, no sólo los aspectos materiales de la existencia, sino que también las relaciones de poder en torno a las situaciones problemáticas y sobre todo que empoderen a las comunidades de personas afectadas.

Así pues, se pretenden recuperar experiencias que surgen en las comunidades con las que, potencialmente, intervenimos, y analizarlas procurando conocer y describir su naturaleza innovadora; pero también explicar los factores que pudieran favorecer (o inhibir) su surgimiento. En definitiva, se trata de incorporar este fenómeno a la agenda de investigación del Trabajo Social, pero también de construir marcos analíticos y diseños metodológicos que puedan abordarlo, desde la perspectiva disciplinar, y en este sentido se han comenzado a dar algunos pasos.

## 5. Referencias bibliográficas

- Aguilar, M. (2014). Innovación social ¿a favor o en contra de la corriente? El caso de Pamplona. *Documentación Social: revista de estudios sociales y de sociología aplicada*, 174, 51-70.
- Alayon, N. (2005). *Trabajo Social Latinoamericano: a 40 años de la Reconceptualización* (pp. 177-193). Madrid: Espacio Editorial.
- Aliena, R. y Pérez Cosín, J.V. (2006). Más allá del paradigma de los recursos. Los servicios sociales, el trabajo social y sus retos. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 22, 461-477.
- Aquin, N. (1996). La relación sujeto-objeto en trabajo social: una resignificación posible. En: A. Argumedo (ed.), *La especificidad del trabajo social y la formación profesional* (pp 67-82). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Brown, L. (2015). A Lasting Legacy? Sustaining Innovation in a Social Work Context en *Br J Social Work*, 45(1), 138-152. doi:10.1093/bjsw/bct107.
- Carballeda, A.J.M. (2006). *El trabajo social desde una mirada histórica centrada en la intervención: del orden de los cuerpos al estallido de la sociedad*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Carbonero, M.A., Caro, F., Mestre, J.M., Oliver, M.A. y Socías, C. (2012): Reconceptualizando los Servicios Sociales. Recuperar el Trabajo Social Comunitario como respuesta al nuevo contexto generado por la crisis. *Documentos de trabajo social, Revista de trabajo y acción social*, 51, 9-27.
- Durston, J. (1999). Construyendo capital social comunitario. *Revista de la CEPAL*, 103-118.
- Durston, J. (2000). *¿Qué es el capital social comunitario?* Chile: Cepal.
- European Commission. (2014). *Social Innovation. A Decade of Changes*. Luxembourg: Publications Office of the European Union. doi:10.2796/27161
- Evers, A., Ewert, B. y Brandsen, T. (eds.). (2014). *Social innovation for social cohesion. Transnational patterns and approaches from 20 European cities*. Giesen, WILCO.
- Evers, A. y Laville, J.L (2004). *The Third Sector in Europe*. Cheltenham/Northampton, Edward Elgar.
- Feu Closas, M. (2005). La construcción del Trabajo Social en España influencias de la Reconceptualización. En: N. Alayon (ed.), *Trabajo Social Latinoamericano: a 40 años de la Reconceptualización* (pp.177-193). Madrid: Espacio Editorial.
- Fontova, F. (2014). *Diseño de políticas sociales. Fundamentos, estructura y propuestas*. Madrid: CCS.
- González, S., Moulaert, F. y Martinelli, F. (2010). ALMOLIN: How to analyse social innovation at the local level? En: F. Moulaert, E. Swyngedouw, F. Martinelli y S. González (eds.), *Can neighbourhoods save the city?: community development and social innovation* (pp. 49-67). Londres: Routledge.

- González-Portillo, A., Domínguez-Antolínez, I. y Muniategui-Azkona, E. (2015). Crisis of the Welfare State: An Analysis of the Responses from Social Work. *Revista de Cercetare si Interventie Sociala (RCIS)*, 49, 173-183.
- Gurrutkaga, A. (2011). Condiciones y condicionamientos de la innovación social en *Arbor*, 187(752). doi:10.3989/arbor.2011.752n6003
- Hierro, L.A. (2014, 15 de abril): De utopías e Izquierdas, en *Andaluces.es*; Recuperado de: [http://www.andalucesdiario.es/con\\_p\\_de\\_podemos/de-utopias-e-izquierdas/](http://www.andalucesdiario.es/con_p_de_podemos/de-utopias-e-izquierdas/)
- Howaldt, J., Butzin, A., Domanski, D. y Kaletka C. (eds.) (2014). *Theoretical approaches to social innovation: a critical literature review. A deliverable of the project: «Social Innovation: Driving Force of Social Change»(SI-DRIVE)*. Dortmund: Socialforschungsstelle.
- ISFW-IAASW. (2014, julio). *Global definition of Social Work. Asamblea General Federación Internacional de Trabajadores Sociales y Junta de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social*. Melbourne. Recuperado de: <http://www.ifsw.org/get-involved/global-definition-of-social-work/> (Consultado el 13/01/2016).
- Jaráiz, G. y González, A. (2014). Transformaciones y retos relacionales en el ámbito de los Servicios Sociales. *Documentación Social: revista de estudios sociales y de sociología aplicada*, 175, 133-156.
- Llovet, M. (2014). La innovación social en la seguridad alimentaria en Quebec. Algunas lecciones para el contexto español. *Documentación Social: revista de estudios sociales y de sociología aplicada*, 174, 51-70.
- Magrinyà, F. y Balanzó, R. (2015). Innovación social, innovación urbana y resiliencia desde una perspectiva crítica: el caso de la autoorganización en el espacio urbano de Barcelona. En: R. Martínez, *Políticas públicas e innovación social. Marcos conceptuales y efectos en la formulación de políticas*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Martínez, R. (2014). Innovació social: més societat o més mercat? *P3T. Journal of Public Policies and Territories*, 6, 48-56.
- Montagut, T. (2014). De la innovación a la Innovación Social. *Documentación Social*, 174, 15-30.
- Morales A.C. (2009). Innovación social: un ámbito de interés para los servicios sociales. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria/ Revista de servicios sociales*, 45, 151-175.
- Moulaert, F. (2013). Social innovation: intuition, precept, concept, theory and practice. En: F. Moulaert et al. (eds.), *The International Handbook on Social Innovation. Collective Action, Social Learning and Transdisciplinary Research* (pp. 13-24). Cheltenham, Edward Elgar.
- Navarro, C. (2015). Innovación social y gobernanza urbana. En J. Subirats y A. García, Bernados, *Innovación social y políticas urbanas en España Experiencias significativas en las grandes ciudades*. Barcelona: Icaria.
- Neto, P. (2008). El orden social contemporáneo como desafío central. *Revista Trabajo Social*, 74, 31-46.
- Nisbet, R. (1979). Introducción: el problema del cambio social. En: R. Nisbet, Th. S. Kuhn, L. White et al., *Cambio social*. Madrid: Alianza.
- Oosterlynck, S., Kazepov, Y., Novy, A., Cools, P., Barberis, E., Wukovitsch, F., Sarius T. y Leubolt, B (2013). The butterfly and the elephant: local social innovation, the welfare state and new poverty dynamics. *ImPRovE Discussion Paper* 13(3). Antwerp: Herman Deleeck.
- Pastor Seller, E. (2004, diciembre). La participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal del trabajo social comunitario. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 12, 103-137.
- Pastor Seller, E. (2010). Trabajo Social Comunitario, participación y calidad democrática local. Dimensiones de análisis e intervención para intensificar la participación. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 91, 9-26.
- Pastor Seller, E. (2012). Gobernanza de los Servicios Sociales municipales: dar voz y salida a las aspiraciones ciudadanas. *Cuadernos de Trabajo Social*, 25(1), 143-158.
- Pastor Seller, E. y Herrera, M.R. (2016). Los movimientos sociales: discusiones y agenda de investigación del trabajo social. En E. Raya Díez y E. Pastor Seller (coords.), *Trabajo Social, Derechos Humanos e Innovación Social* (pp. 65-80). Madrid: Thomson Reuter.

- Quesada, C.V. (1993). *Redes sociales: un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria*. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Rappaport, J.(2000). Community narratives: Tales of terror and joy. *American Journal of Community Psychology*, 28, 1-24. Doi: 10.1023/A:1005161528817
- Rozas Pazaga, M. (2001). *La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial
- Schumpeter, J. (1961[1939]). *Business Cycles. A Theoretical, Historical, and Statistical Analysis of the Capitalist Process*. Nueva York: Göttingen.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la Investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Antioquia: Universidad de Antioquia.
- Subirats Humet, J. (2015). Políticas urbanas e innovación social. Entre la coproducción y la nueva institucionalidad. Criterios de significatividad; J. Subirats Humet y A. García Bernados, *Innovación social y políticas urbanas en España Experiencias significativas en las grandes ciudades*. Barcelona: Icaria.
- Zubero, I. (2015). Innovación social: una propuesta para pensar las prácticas sociales en clave de transformación en J. Subirats Humet y A. García Bernados, *Innovación social y políticas urbanas en España Experiencias significativas en las grandes ciudades*. Barcelona: Icaria.